



España perderá población y volverá a los 40 millones en 2064

Cinco Días. - España pierde población desde 2012 y las perspectivas no son nada halagüeñas. Las últimas proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) conocidas hoy, indican que en los próximos 15 años el país perderá un millón de habitantes (el pasado 1 de enero en España vivían 46.507.760 personas). Y en los próximos 50 años, si se mantienen las tendencias demográficas actuales, la pérdida de población ascenderá a 5,6 millones, con lo que se volverá a la población que había en el año 2000, aproximadamente.

El principal efecto demográfico de esta evolución poblacional será el fuerte envejecimiento de la sociedad española. Así, los mayores de 65 años que actualmente representan el 18,2% de la población, pasarán a ser el 25% dentro de quince años y el 38,7% en 50 años. De esta forma en 2064 cuatro de cada diez personas residentes en España tendrá más de 65 años.

Y la población con más de cien años pasaría de los actuales 13.551 personas a más de 372.000 dentro de 50 años, representando así el 0,68% de toda la población.

El principal motivo de esta reducción de la población es el progresivo aumento de las defunciones a la vez que disminuyen los nacimientos. De hecho, ya en 2015 se prevé que, por primera vez, haya más fallecidos que nacidos. Este fenómeno, que se acusará especialmente a partir de 2044, arrojará un saldo vegetativo negativo (saldo entre los que mueren y nacen) de ocho millones de personas hasta 2064.

Esta pérdida no se verá compensada con el saldo migratorio neto (resultante entre las personas que dejan el país y los inmigrantes que llegan a él) que se prevé que sume solo 2,5 millones.

Menos nacimientos y más tardíos

El número de nacimientos seguirá disminuyendo, continuando la tendencia iniciada en 2009. De esta forma, entre 2014 y 2018 nacerían en torno a 5,1 millones de niños, un 25% menos que en los 15 años previos. Esta proyección recoge que la fecundidad de las mujeres mantendrá también su ligera tendencia a la baja, con lo que el número medio de hijos por mujer pasará del 1,27 actual a 1,24 en quince años y de 1,22 en 2064.

Por el contrario, la edad media a la que las mujeres son madres por primera vez seguirá creciendo y pasará de los 31,7 años actuales a los 33 de forma paulatina dentro de 50 años. Pero el descenso del número de nacimientos vendrá sobre todo determinado por la reducción del número de mujeres en edad fértil, que se recortará en casi dos millones en quince años (-17,4%).

Los españoles también seguirán aumentando la esperanza de vida en los próximos años. Así, en 2029, en el momento del nacimiento ésta esperanza alcanzaría lo 84 años en los varones y los 88,7 en las mujeres (actualmente es de 80 años para las mujeres y 85,61 años para los hombres). Mientras que los hombres que nazcan en 2069 vivirán hasta los 90,95 años de media y las mujeres, 94,32 años.

Saldo migratorio y población regionalizada

En cuanto al saldo migratorio, el INE espera que salgan de España más personas de las que entran hasta 2020, que será el último de esta tendencia iniciada en 2010 por el impacto de la crisis económica. En este tiempo, según estas proyecciones, España habría perdido 275.000 habitantes en su intercambio con el extranjero. Gracias a este cambio de tendencia, a partir de 2021, habrá más entradas que salidas y se obtendrá una ganancia neta de población debida a las migraciones de casi 2,5 millones.

España perderá población y volverá a los 40 millones en 2064

Atendiendo al comportamiento de la población futura según la comunidad autónoma donde residirá, se observa que en los próximos quince años, solo Madrid (que ganará 107.844 residentes hasta 2029), Canarias (60.807), Baleares (53.987), Ceuta y Melilla aumentarán el número de habitantes. El resto de las regiones perderán población, especialmente la Comunidad Valenciana, que verá decrecer el número de habitantes en cerca de 240.000. Le seguirán en cuantías parecidas Castilla y León, Cataluña, Galicia y el País Vasco. Y esta tendencia se repetirá e los años siguientes hasta 2064.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original